

Orden del día

Primero.—Estudio y, en su caso, autorización para la adquisición de las acciones ofertadas por uno de los socios o, en su caso, adopción de los acuerdos necesarios para su adquisición por la propia sociedad, y de los acuerdos que en su caso sean procedentes, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Facultar, en su caso, para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos relacionados con los puntos del orden del día, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Barco de Valdeorras, 22 de febrero de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, don David Arias Blanco.—7.149.

QUESADA HERMANOS, S. A.

Que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, celebrada en el domicilio social el día 25 de Junio de 2004, estando presentes la totalidad de los accionistas, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social, con cargo a pérdidas, previa compensación de las Reservas Contables, con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas, en la suma de ciento sesenta y ocho mil euros, quedando el capital social en catorce mil cuatrocientos euros, mediante reducción del valor nominal de las acciones que era de setenta y seis euros, cada una, a la suma de seis euros por acción; lo que supone un valor de reducción para cada acción de setenta euros.

En dicha reunión, se aprobó como base para la reducción, el Balance de situación abreviado el 31 de diciembre de 2003.

Con el presente anuncio se da cumplimiento a la exigencia del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 7 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo, Ángel del Río Uribe.—6.097.

RIBERALTA, S. A.*Junta General*

Por Acuerdo de los Administradores Mancomunados se convoca a los señores accionistas a la Junta General de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de esta compañía, sita en Gumiel de Izán (Burgos), carretera Madrid-Irán, kilómetro 168, el próximo día 1 de marzo de 2005, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación del sistema de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de accionistas a tal fin.

A partir de la presente convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Gumiel de Izán, 21 de febrero de 2005.—Los Administradores Mancomunados, D. Sebastián Cabrerizo López, D. Martiniano Palomero Sáez.—7.166.

RIVER JAZ, S. A.

Que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, celebrada en el domicilio social el día 25 de Junio de dos mil cuatro, estando presentes la totalidad de los accionistas, se acordó por unanimidad, reducir el capital social, con cargo a pérdidas, previa compensación de las Reservas Contables, con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas, en la suma de ciento veintiocho mil ciento veinticinco euros, quedando el capital social en veintitrés mil ciento veinticinco euros, mediante reducción del valor nominal de las acciones que era de ciento veintidós euros, cada una, a la suma de dieciocho euros con cincuenta céntimos de euros por acción; lo que supone un valor de reducción para cada acción de ciento dos euros con cincuenta céntimos de euro.

En su dicha reunión se aprobó como base para la reducción, el Balance de situación abreviado el 31 de diciembre de 2003.

Con el presente anuncio se da cumplimiento a la exigencia del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 7 de febrero de 2005.—El Presidente del Consejo, Ángel del Río Uribe.—6.098.

RONDA DE D'ALT, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de febrero de 2005, acordó reducir el capital social en la cantidad de 150.228,00 euros mediante la disminución del valor nominal de las acciones, en la cantidad de 35,10 euros por acción, con la finalidad de devolver las aportaciones a todos los accionistas de la sociedad.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 107.000,00 euros, representado por 4.280 acciones, de 25,00 euros de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

La devolución se realizará mediante la entrega de 30.228,00 euros en efectivo metálico y un inmueble valorado en 120.000,00 euros perteneciente a la sociedad.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mataró, 10 de febrero de 2005.—El Administrador solidario, Joaquín Cuevas Salis.—6.083.

ROSARIO GARRIDO MÁRQUEZ, S. A.

CONVOCATORIAS DE JUNTAS GENERALES: ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La mercantil Rosario Garrido Márquez, S. A., conforme a lo establecido en los artículos 95, 100, 101 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, y en el artículo 12 de los Estatutos Sociales, convoca a sus accionistas a Junta General Ordinaria y a continuación extraordinaria, a celebrar el día 16 de marzo de 2005, a las 17:00 horas, en la calle Buen Suceso, 6, 1ª izquierda de Madrid, para tratar de los siguientes órdenes del día:

Junta General Ordinaria

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, si procede, del Balance y Cuentas de resultados del Ejercicio 2003/2004, cerrado el 30 de septiembre de 2004.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria e Informe de Gestión del Ejercicio.

Tercero.—Estudio y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Junta General Extraordinaria

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, si procede, de la transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, para lo cual será necesario:

Aprobación de la nueva redacción de los Estatutos Sociales, específica para Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Aprobación de la conversión y canje de las 1.950 acciones nominativas existentes en 1.950 participaciones sociales con valor nominal de 60,10 euros cada una.

Aprobación del redondeo del Capital Social a 117.195 euros.

Aprobación del mantenimiento expreso de las obligaciones formales contraídas por la Sociedad, especialmente con el Administrador único y con respecto de los Auditores de Cuentas, anteriormente nombrados.

Aprobación del mantenimiento del cierre al 30 de septiembre de 2005 del primer Ejercicio contable como Sociedad de Responsabilidad Limitada, a pesar de haberse iniciado este Ejercicio, el 1 de octubre de 2004 como Sociedad Anónima.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tanto la documentación contable, correspondiente a la Junta General Ordinaria, como el Proyecto de Modificación de Estatutos y demás documentación para la transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, se encuentran a disposición de los señores accionistas, hasta el día anterior a la celebración de las Juntas, en el Bufete del Letrado don Francisco Miguel García Fillol, sito en calle Ferraz, 35, 6º izquierda (Madrid).

Madrid, 14 de febrero de 2005.—La Administradora única, Rosario Velasco Garrido.—5.866.

SANTEM, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo 17 de marzo de 2005, a las diez horas, en su domicilio social, calle Fresnedillas 13, 28035 Madrid, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación, en su caso, de los acuerdos de la Junta General celebrada el 18 de octubre de 2004, consistentes en la aprobación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 1999, 2000, 2001 y 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de los ejercicios 2003 y 2004.

Tercero.—Reducción de capital para compensar pérdidas y aumento de capital simultáneo para superar el mínimo legal.

Cuarto.—Autorización al consejo para ofertar a cualquier inversor la suscripción de acciones que no hayan sido objeto del derecho de suscripción preferente.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social de la entidad el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de febrero de 2005.—El secretario del Consejo. Don Pablo Arnés de Soto.—6.046.

SERRAGROSA, S. A.*Junta General Extraordinaria*

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Extraordinaria de accionistas, que se cele-

brará, en el domicilio social, calle Orense, número 12-2.º, Madrid, el día 14 de marzo de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 15 del mismo mes y año, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Autorización al Consejo de Administración para enajenar total o parcialmente el patrimonio inmobiliario de la Sociedad.

Segundo.—Autorización para elevar a instrumento público los acuerdos que se adopten en relación con el anterior punto del orden del día.

Madrid, 22 de febrero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Joaquín Pastor Lucas. 7.137.

SOCIEDAD ASTURIANA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS E INDUSTRIALES, S. A.

Junta General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Quintana, 11 B-1.º de Oviedo, el día 16 de marzo de 2005, a las 12 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004, que comprenden: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2004.

Tercero.—Reducción del capital social por amortización de acciones propias y cambio del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Concesión de poder para la obtención de certificaciones digitales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Autorización del órgano de administración para la elevación a públicos de los acuerdos, con delegación de facultades de aclaración y subsanación de posibles errores que permitan la inscripción de los acuerdos en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de la Junta, con arreglo a la Ley de Sociedades Anónimas.

Se informa a los accionistas del derecho que les asiste a obtener gratuitamente de la Sociedad todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Oviedo, 14 de febrero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Constantino Menéndez Lastra.—5.989.

SPACELABS MEDICAL, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que el 18 de enero de 2005, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Spacelabs Medical, Sociedad Anónima, acordó la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance Final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Tesorería	60.101,21
Total activo	60.101,21

	Euros
Pasivo:	
Capital suscrito	60.101,21
Total pasivo	60.101,21

Madrid a, 18 de enero de 2005.—El Liquidador Único, Federico Aguilar González-Babé.—5.865.

TERRONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 14 de marzo de 2005 a las diecisiete horas en el domicilio social de la entidad, paseo de María Agustín, número 25, planta 1.ª (Zaragoza), y en segunda convocatoria, salvo anuncio en contrario, el día 16 de marzo de 2005 a las diecisiete horas, en el mismo lugar, a fin de examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2003, comprensivas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la apertura del período de Liquidación de la Sociedad y formulación del inventario y del Balance inicial de liquidación.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste a solicitar con anterioridad a la Junta los informes, documentos y aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos a tratar en la misma, así como los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuitos.

Asimismo, se les informa de la asistencia a la Junta, en calidad de invitado, del Auditor de Cuentas de la sociedad, al objeto de efectuar a los socios las aclaraciones que estimen pertinentes respecto al informe de auditoría emitido por él.

Para la asistencia a la Junta será necesario la presentación de los documentos que acrediten la condición de accionistas de la Sociedad.

Zaragoza, 21 de febrero de 2005.—El Liquidador, Abel Bartolomé Cunchillos.—7.102.

TODOPE, S. A.

Oferta de suscripción preferente

En cumplimiento del artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los accionistas que en Junta General Extraordinaria celebrada el 2 de febrero de 2005, se acordó aumentar el capital en la cifra de 1.021.700,00 euros, mediante la emisión de 17.000 nuevas acciones, de 60,10 euros de valor nominal, de la misma clase que las anteriores, sin prima de emisión, con derecho de los actuales accionistas a la suscripción preferente de 17 nuevas por cada una de las que ya posea.

En ejecución del acuerdo, se concede a los accionistas el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio, para que puedan ejercitar su derecho de suscripción preferente, que habrá de comunicarse al Administrador mediante escrito en el que conste el número de acciones que suscribe, acompañado del documento acreditativo de haber ingresado en la cuenta de la sociedad, abierta de la entidad 2090, sucursal de Guardamar del Segura (Alicante), calle Mayor, n.º 15, el 25 por 100 del valor nominal de las acciones suscritas.

Transcurrido el indicado plazo de un mes, se abre otro de quince días para que las acciones no suscritas en el anterior plazo puedan ser asumidas por los accionistas

que hayan ejercitado su derecho preferente, en proporción a las que posea. Y durante los quince días siguientes a la finalización del plazo anterior, el Administrador podrá adjudicar las acciones no suscritas a personas no accionistas. Si, transcurridos los anteriores plazos, la ampliación no se suscribe íntegramente, el capital se aumentará en la cifra efectivamente suscrita.

Cualquier información al respecto será debidamente atendida en el domicilio social.

Guardamar del Segura, 8 de febrero de 2005.—Administrador, don Domingo Pares Ruiz.—5.992.

TOLOSA LANTZEN, S. A.

Desembolso de capital

En aplicación del artículo 5.º de los Estatutos de la entidad «Tolosa Lantzen, Sociedad Anónima», se anuncia que con fecha de 2 de febrero de 2005 se ha efectuado el desembolso en metálico de ochocientos once mil nueve euros (811.009,00 euros), acordado por el Consejo de Administración de fecha 28 de enero de 2005.

Tolosa, 10 de febrero de 2005.—El Presidente de la Entidad, don Jokin Bildarratz Sorrón.—6.099.

UTILPEC UTILIDADES PECUARIAS I, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

Anuncio de cesión global de Activos y Pasivos

Se hace público que, con fecha 1 de enero de 2005, el socio único, Agroplisa, Sociedad Anónima, en ejercicio de las facultades atribuidas a la junta general ha aprobado la disolución sin liquidación de Utilpec Utilidades Pecuarias I, Sociedad Limitada, Unipersonal, mediante la cesión global del activo y del pasivo de la misma a dicho socio único Agroplisa, Sociedad Anónima.

Los acreedores de UTILPEC Utilidades Pecuarias I, Sociedad Limitada, Unipersonal, y de Agroplisa, Sociedad Anónima, podrán obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión en los domicilios sociales de las mismas, sitios en Las Palmas de Gran Canaria, calle León y Castillo, número 300, portal 1, escalera 2, piso primero B, y Calzada Lateral del Norte, número 25, segundo B, respectivamente, y podrán oponerse a la cesión durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de cesión y con los mismos efectos previstos para el caso de difusión.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de febrero de 2005.—El Administrador Único, José Humberto Gil Arbelo.—6.082.

VINÍCOLA DEL OESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal

(Sociedad parcialmente escindida)

NUEVA VINÍCOLA DEL OESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Sociedad unipersonal

(Sociedad beneficiaria de la escisión parcial)

Anuncio de Escisión Parcial

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que las respectivas Juntas Generales de las sociedades Vinícola del Oeste, Sociedad Anónima, Unipersonal y Nueva Vinícola del Oeste, Sociedad Anónima, Unipersonal, celebradas con carácter universal el día 15 de febrero de 2005, han aprobado por